



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 08 AGO 2024

RES. H. N° 0990/24

Expte. N° 4333/24

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Carlos Hernán Sosa, mediante la cual tramita el dictado de la asignatura "Taller de Tesis" a cargo del Dr. Emiliano Sacchi, en el marco de la Maestría en Estudios y Artes Contemporáneos, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0933/24 se autoriza la realización de la actividad, con detalle de carga horaria, designación del docente y de la coordinación académica a cargo, incluidas fechas de dictado y carga horaria;

Que la Coordinación Académica de la actividad solicita la modificación de calendario de realización habida cuenta un imponderable no previsto;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado la Facultad de Humanidades;

Que es preciso dejar aclarada la situación mediante acto resolutivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 2° de la Res. H.N° 0933/24 en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que la asignatura "Taller de Tesis" a cargo del Dr. Emiliano Sacchi se realizará los días; 23 y 24 de agosto y 27 y 28 de setiembre de 2024.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al Dr. Emiliano Sacchi, Dr. Carlos Hernán Sosa, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Secretaria Administrativa y de Posgrado (Facultad Humanidades); Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa